



INMOSOLUCIÓN S.A.

ACTA

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A.

INMOSOLUCION

I.- LUGAR Y FECHA:

Quito, 10 de abril del 2013 a las 17h00, en la sala de sesiones del HOLDINGDINE S.A., ubicada en el Piso 7, del Edificio Alta Plaza, sito en la Av. La Coruña No. E25-58.

II.- ASISTENTES:

<u>Accionistas</u>	<u>Representación</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Acciones/votos</u>
ISSFA	Edison Jácome	1.800.000,00	1.800.000

También se encuentran presentes los señores Gerente General y Comisario.

III.- DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes representando el 100% del capital suscrito y pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Sexto de Estatuto Social aceptan la invitación del 21 de marzo del 2013, declaran su decisión de instalarse en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, en ausencia de su titular, el Mayo. Edison Jácome y actúa como Secretario Ah-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Dr. Angel Cantos M.

V.- ORDEN DEL DÍA:-

Los accionistas aprueban el constante en la convocatoria del 21 de marzo del 2013, con el diferimiento de los puntos señalados en los numerales 4 y 5 que serán conocidos en una sesión especial a realizarse en los próximos días con la asistencia del Presidente titular.

1.-Informe del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, del año 2012.

2.-Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

- 3.-Destino de las utilidades del ejercicio 2012.
- 4.- Informe del análisis gerencial sobre la capacidad financiera de la empresa para atender las obligaciones con el ISSFA.
- 5.- Presentación gerencial de la propuesta de un nuevo modelo de negocios bajo las premisas establecidas por el Directorio en sesión del 21 de marzo del 2013.
- 6.-Designación de Comisario y selección del Auditor Externo, para el 2013.
- 7.-Proposiciones de Accionistas y de la Administración.

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Informe del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, del año 2012.

a.) Informe del Gerente General.-

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Gestión administrativa.- Gestión técnica.- Gestión comercial.- Gestión financiera.- Proposiciones y recomendaciones de gerencia.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente, del año 2012, con las siguientes disposiciones:

-Que la Gerencia tramite directamente la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo, por tratarse de una gestión gerencial que no requiere de autorización de ninguna instancia administrativa interna de la compañía.

-Que la gerencia presente al Directorio la respectiva propuesta de reforma al Presupuesto 2013 para que se incluyan gastos de mantenimiento de viviendas terminadas; alcúotas de condominio y pago de impuestos prediales, especialmente.

-Que la gerencia presente al Directorio un análisis técnico financiero para determinar un proceso de venta de inventarios de construcciones al precio de costo y con castigos del orden de 10% al 20%.”

b.) Informe del Comisario.-

El Comisario Ing. Edison Gómez expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores accionistas y del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia prepare un Plan de Acción para la debida observancia de sus recomendaciones e informe al Directorio sobre su cumplimiento.

c.) Informe del Auditor Externo.-

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma BDO del Ecuador Cía. Ltda. en la parte referente a la Opinión a los Estados Financieros auditados.

Del respectivo análisis la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación y dispone que la Gerencia prepare y presente al Directorio el respectivo Plan de Acción para superar las salvedades constantes en el citado Informe.

2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.-

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento de los Informes del Comisario y del Auditor Externo, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, con las respectivas reservas respecto al contenido y alcance de las salvedades constantes en el Informe del Auditor Externo y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El señor Presidente señala que, considerando la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y los resultados negativos que en él se advierten, no procede ningún pronunciamiento sobre este punto y así establece la Junta General.

4.- Informe del análisis gerencial sobre la capacidad financiera de la empresa para atender las obligaciones con el ISSFA.

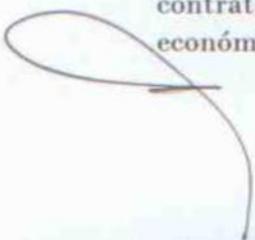
Diferido.

5.- Presentación gerencial de la propuesta de un nuevo modelo de negocios bajo las premisas establecidas por el Directorio en sesión del 21 de marzo del 2013.

Diferido.

6.- Designación de Comisario y selección del Auditor Externo para el 2012.-

De conformidad con las políticas corporativas la Junta General, por unanimidad, delega al ISSFA el proceso de preselección del auditor externo y del Comisario, para el año 2013; debiéndose informar de sus resultados a la Junta General, para la respectiva resolución. Adicionalmente, la Junta General ratifica la designación de Ing. Edison Gómez como Comisario y a la contratación de la firma BDO del Ecuador Cía. Ltda., por el ejercicio económico 2012.



VII.-CLAUSURA Y APROBACION

No existiendo otro asunto sobre el que tratar el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el acta correspondiente; la que leída es **aprobada** y suscrita por su único accionista; por lo que siendo las 18h15, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente de esta sesión los documentos de representación de los accionistas y los Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo del 2012 y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mayo. Edison Jácome A.

Delegado

ACCIONISTA

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO